



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245340004721

Fecha: 04-01-2024

20245340004721

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
(534)

Señor (a)
SOCIEDAD PRODUCCION Y CONSUMO INDUSTRIAL LTDA
ANTONIO JOSÉ ORTEGA VARGAS, ACCIONISTA MAYORITARIO
CARRERA 10 # 19 – 65 OFICINAS 602 Y 603 EDIFICIO CAMACOL
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual

Referencia: Expediente No. 2023533490100405E

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha 30 de noviembre 2023, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la **Audiencia Pública Virtual** que se llevara a cabo a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día 24 de junio de 2024 a las 8:30 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el **Artículo 77, Numeral 1 de la Ley 1801 de 2016**, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia:
5. <https://acortar.link/gpFc4Q>

NOTA - IMPORTANTE: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la calle 21 # 1-35 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informar que podrá remitir al correo inspeccion3csantafe@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe

Elaboró: Milena Ruiz
Aprobó: Diego Fernando Molina Figueroa

Alcaldía Local de Santa fe
Calle 21 No. 5 – 74
Código Postal: 110311
Tel. 601 3821640 Ext. 108 105
Información Línea 195
www.santafe.gov.co

GDI-GPD-F046
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.